

Índice AI: PRE01/567/2013
24 October 2013

Arabia Saudí no debe frustrar la campaña por el derecho de las mujeres a conducir

Las autoridades saudíes deben respetar el derecho de las mujeres a conducir cuando lo hagan este sábado, desafiando las disposiciones que les prohíben conducir en el país, ha manifestado Amnistía Internacional. El pasado miércoles, el Ministerio del Interior advirtió de que respondería “firmemente y con la fuerza” si las participantes en la campaña seguían adelante con su plan de desafiar la prohibición el sábado 26 de octubre.

“Es asombroso que en el siglo XXI las autoridades saudíes continúen negando a las mujeres el derecho a conducir legalmente un automóvil”, ha señalado Philip Luther, director del Programa de Amnistía Internacional para Oriente Medio y el Norte de África.

“La prohibición de conducir es, por naturaleza, discriminatoria y degradante para las mujeres y debe eliminarse de inmediato. Es totalmente inaceptable que las autoridades pongan obstáculos a las activistas que planean hacer campaña contra de ella.”

“En vez de reprimir la iniciativa, las autoridades deben levantar de inmediato la prohibición para garantizar que jamás se vuelve a detener ni a sancionar a una mujer por el simple hecho de ir al volante de un automóvil.”

Arabia Saudí es el único país del mundo donde no se permite conducir a las mujeres. Aunque no hay ninguna ley que establezca oficialmente la prohibición, un decreto ministerial de 1990 formalizó una prohibición de carácter consuetudinario ya existente, por lo que las mujeres que intenten conducir se exponen a ser detenidas.

Eman al-Nafjan fue obligada por la policía a detenerse el 10 de octubre en Riad cuando filmaba a otra mujer, Azza, mientras conducía. Las dos quedaron detenidas y fueron llevadas a la comisaría de Ulaya, donde les hicieron firmar un documento en el que se comprometían a no cometer de nuevo el “delito”.

En la campaña por el derecho a conducir del 26 de octubre se insta al gobierno a que dicte un decreto para levantar la prohibición de conducir impuesta a las mujeres. En el marco de ella, decenas de mujeres han salido ya a la calle en todo el país conduciendo sus automóviles, filmándolo y colgando sus vídeos en YouTube. Hasta ahora han participado en la campaña al menos 35 mujeres.

Una activista participante en la campaña ha contado a Amnistía Internacional lo siguiente:

“Es un derecho natural para nosotras, un derecho de lo más simple y básico, relacionado con nuestra libertad de circulación. [El derecho a conducir] empoderará a las mujeres y nos hará sentir que tenemos el control de nuestra vida.”

En la actualidad, las mujeres dependen en Arabia Saudí de los hombres para realizar sencillas tareas cotidianas para las que necesitan transporte. Levantar la prohibición permitirá a las mujeres ir conduciendo al trabajo o la universidad y, si son madres, llevar a sus hijos al colegio.

La prohibición de conducir no es más que una de las muchas formas en que en Arabia Saudí se niegan a las mujeres derechos fundamentales. Aunque se han hecho limitados avances en los últimos años, las mujeres continúan sufriendo grave discriminación en la legislación y en la práctica y no reciben la debida protección contra la violencia en el ámbito familiar y otras formas de violencia de género.

Debido a normas discriminatorias sobre el matrimonio y el divorcio, algunas mujeres se ven atrapadas en relaciones caracterizadas por la violencia y los malos tratos.

En virtud del sistema de tutela existente en Arabia Saudí, las mujeres tienen que solicitar el permiso de un

tutor varón para casarse, viajar a la mayoría de los países, someterse a ciertos tipos de cirugía, tener trabajo remunerado o matricularse en centros de enseñanza superior.

En agosto de 2013 se aprobó por primera vez en Arabia Saudí una nueva ley que criminaliza los malos tratos en el ámbito familiar. No se sabe bien cómo se supone que van a denunciar las mujeres tales malos tratos con todas las restricciones antedichas de su libertad de circulación.

Debido a esas restricciones y dado el limitado número de profesiones consideradas socialmente adecuadas para las mujeres, a muchas les resulta difícil encontrar trabajo, pese a que ha aumentado el número de mujeres con estudios superiores.

La campaña del 26 de octubre tendrá lugar la misma semana en que los miembros de la delegación saudí en el examen periódico universal del Consejo de Derechos Humanos de la ONU han asegurado reiteradamente que la legislación de su país no discrimina a las mujeres. Una integrante de la delegación, que resulta que es miembro también del comité de derechos humanos del Consejo de la Shura, dijo incluso que “el sistema del reino de Arabia Saudí no hace distinción entre hombres y mujeres.”

Información complementaria

Las mujeres están intentando que se levante en Arabia Saudí la prohibición de conducir desde 1990, cuando alrededor de 40 mujeres bajaron por la calle mayor de Riad conduciendo sus automóviles. La policía las obligó a detenerse, y a algunas las suspendieron temporalmente del trabajo. Se las criticó mucho en sermones religiosos y en los círculos sociales. El gran muftí, la máxima autoridad religiosa del país, dictó además una fetua contra las conductoras, y a continuación el ministro del Interior publicó oficialmente una directriz en la que se prohibía a las mujeres conducir.

En 2011, las activistas reemprendieron su campaña en Internet pidiendo a las mujeres con permiso de conducir internacional que desafiaran la prohibición y salieran a la carretera. Decenas de mujeres se pusieron al volante en apoyo de la campaña. Algunas fueron detenidas por ello y obligadas a firmar un documento en el que prometían no volver a conducir. En septiembre de 2011, una conductora fue juzgada y condenada a recibir 10 latigazos, aunque, al final, en abril de 2012, se anuló la condena.